



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

14 MAY 2024

Expediente N° SO-19.070/2024.-

**Resolución N° SO-213/2024.-**

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que corresponde aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 1.356.220,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Seis Doscientos Veinte) por la adquisición de insumos para el funcionamiento de la cocina del Comedor Estudiantil Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° SO-120/2024.

Que, asimismo solicita a la Secretaría Administrativa la adecuación de partidas SIU Pilaga - Modulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable, y el reintegro de la suma de \$ 1.356.220,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Seis Doscientos Veinte); siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el gasto por la suma de \$ 1.356.220,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Seis Doscientos Veinte) por la adquisición de insumos para el funcionamiento de la cocina del Comedor Estudiantil Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° SO-120/2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Casa Comercial	Factura Tipo y N°	Fecha	Importe
1	Autoservicio Lucy	"C" 00002-00006937	26/03/2024	\$ 103.150,00
2	Mario Ernesto Gerala	"B" 0020-00052863	27/03/2024	\$ 235.720,00
3	Dosan Inversiones SRL	"B" 00058-00000021	27/03/2024	\$ 385.500,00
4	Ponce, María Rosa	"B" 00003-00000977	03/04/2024	\$ 6.000,00
5	El Súper Pollo Norteño	"B" 00007-00000181	16/04/2024	\$ 512.000,00
6	Siles Plast	"B" 00005-00000007	09/04/2024	\$ 12.900,00
7	Autoservicio Lucy	"C" 00002-00007013	15/04/2024	\$ 100.950,00
<b>Total</b>				<b>\$1.356.220,00</b>





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.070/2024.-  
**Resolución N° SO-213/2024.-**

ARTICULO 2º: Solicitar a la Secretaria Administrativa la adecuación de partidas SIU Pilaga - Modulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable, y el reintegro de la suma de \$ 1.356.220,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta y Seis Doscientos Veinte), de acuerdo a los considerando de la presente Resolucion.

ARTÍCULO 3º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 - Alimentos para personas.

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 8 - Productos de material plástico.

ARTICULO 4º: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Asesor, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc

  
Lic. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA